

ACTA NRO. 003- RI-INV-CFNGYE-011-2020

ACTA DE SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO NRO. RI-INV-CFNGYE-011-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de abril del año 2021, siendo las 13H0 en las Instalaciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., se procede con la elaboración del Acta de Solicitud de Convalidación de Errores dentro del proceso para la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**.

PUNTO UNO. - ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0890-M, de fecha 23 de diciembre de 2020, se designó a la suscrita, para que actúe en la etapa precontractual del proceso para la contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**.

Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0174-R de fecha 31 de diciembre de 2020, la Gerente administrativa subrogante de la época, resolvió **AUTORIZAR** el inicio del proceso de Invitación y Selección Nro. **RI-INV-CFNGYE-011-2020** para la contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**, con un presupuesto referencial de USD \$124,262.90 (ciento veinticuatro mil doscientos sesenta y dos 90/100 Dólares Americanos) más IVA, y con un plazo de ejecución de 760 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

El 31 de diciembre de 2020 fue publicado en la página web de la CFN B.P. (www.cfn.fin.ec), el proceso de Invitación y Selección Nro. **RI-INV-CFNGYE-011-2020** para la contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2021-0334-M de fecha 19 de marzo de 2021, la Gerencia de Tecnologías de la Información remite el nombre del proveedor que será invitado directamente a participar al presente proceso de contratación, siendo este: KRUGERCORPORATION S.A., con RUC: 1791314700001.

Mediante Oficio Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0013-O de fecha 01 de abril de 2021, se envió la invitación a KRUGERCORPORATION S.A., con RUC: 1791314700001 para que presente su oferta dentro del proceso de contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**.

De conformidad con el cronograma del proceso el 06 de abril de 2021 a las 17h00 se cumplió la fecha límite para formular preguntas por parte del oferente invitado a participar en el proceso **RI-INV-CFNGYE-011-2020** para la contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**, fecha en la cual se verificó que el oferente invitado a participar en el proceso realizó preguntas en cuanto al mencionado proceso al correo de comprascfn@cfn.fin.ec, sin embargo las preguntas se realizaron fuera del plazo límite para formular preguntas.

El 8 de abril de 2021, la Ing. Diana Chávez, técnico delegado del proceso remitió mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2021-0414-M, el informe correspondiente a la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones del proceso de contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**.

Mediante Acta de preguntas, respuestas y aclaraciones Nro. 001-RI-INV-CFNGYE-011-2020 de fecha 08 de abril de 2021, se realizaron aclaraciones dentro del proceso de contratación de la **RENOVACIÓN DE**

LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE.

De conformidad con los Pliegos del referido proceso, dentro de las Condiciones del Procedimiento, Sección III, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 13 de abril de 2021 a las 13h00, se cumplió la fecha límite de recepción de ofertas, fecha en la cual se recibió la oferta de **KRUGERCORPORATION S.A.**, con RUC 1791314700001, por medio del correo de comprascfn@cfn.fin.ec.

Al respecto, mediante informe, de fecha 13 de abril de 2021, fue efectuada la apertura de la oferta presentada dentro del proceso **RI-INV-CFNGYE-011-2020 para la contratación de la RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**, hecho que consta registrado en el Acta Nro.002-RI-INV-CFNGYE-011-2020.

PUNTO DOS: SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Una vez revisada la oferta al detalle, presentada por **KRUGERCORPORATION S.A. con RUC 1791314700001**, de conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso, se concluye lo siguiente:

- El oferente en el formulario 9 de su oferta, declara como experiencia el contrato para la “RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE BUS EMPRESARIAL PARA ALTA DISPONIBILIDAD”, ejecutado desde 18 de diciembre de 2018 al 18 de diciembre de 2019, con un monto de \$36.474,48; sin embargo de la información verificada en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador SOCE, en la respectiva acta de entrega de recepción definitiva del contrato, consta como fecha de inicio del contrato: 01 de enero de 2019 y fecha de finalización del contrato: 31 de diciembre de 2019; por lo tanto, se solicita convalidar las fechas de inicio y fin del mencionado contrato en el formulario 9 “Experiencia del Oferente”.
- El oferente en el formulario 9 de su oferta, declara como experiencia el “CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS IBM ODM Y ESB SIE-CEN-GDT-006-2019 N-1900061”, ejecutado desde el 30 de agosto de 2019 al 30 de agosto de 2020; sin embargo de la información verificada en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador SOCE, en la respectiva acta de entrega de recepción definitiva del contrato, consta como fecha de inicio del contrato: 30 de agosto de 2019 y fecha de finalización del contrato: 29 de septiembre de 2019; por lo tanto, se solicita convalidar las fechas de inicio y fin del mencionado contrato en el formulario 9 “Experiencia del Oferente”.
- El oferente presenta dentro de su oferta documento “Certificado de Asociado de Negocios de IBM”, documentación de respaldo suscrita de forma manuscrita por terceros, sin embargo dicha documentación no consta firmada electrónicamente por el oferente, por lo tanto, se solicita firmar electrónicamente la documentación antes mencionada, en virtud de lo establecido en la Resolución No. RE-SERCOP-2021-0112, publicada en el registro oficial N° 388 de fecha 9 de febrero de 2021 y en los pliegos de la presente contratación.

Nota: Las convalidaciones deberán ser presentadas únicamente a través del correo electrónico comprascfn@cfn.fin.ec, siendo obligatoria la suscripción de estas de manera electrónica.

Es importante mencionar que se deberá cumplir con lo establecido en el Artículo 22 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., que indica lo siguiente: “[...] *Convalidación de errores de forma lo siguiente: Como errores de forma o de naturaleza convalidable se considera lo siguiente: 1. Que la información documental para la verificación de un hecho, circunstancia o condición haya existido con anterioridad a la fecha límite de presentación de las ofertas, siempre que de cualquiera de los documentos presentados con la oferta, conste la información que se solicita convalidar. **Por lo tanto, no***

será convalidable la presentación de documentación que haya sido obtenida en fecha posterior a la de presentación de ofertas.”.

Una vez elaborada la presente acta se procede a suscribir como constancia de lo actuado.

Ing. Diana Ximena Chávez Borja
TECNICO ENCARGADO DEL PROCESO
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.